

JUEVES, 14 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 90

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-6477 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 50/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretario judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000050/2015 a instancia de MARÍA VICTORIA ANA FERNÁNDEZ AGUAYO, EVELIS JAPA JAPA, NOHORA BOHORQUEZ DE ARANGO, ERIKA ADRIANA ARANGO BOHORQUEZ y ANA YANETH RIOJA MEDINA frente a TIFFANY S HOTELES SL, TIFFANY'S SOLARES SL, TIFFANY'S SAN VICENTE SL y LA BARQUERA HOTELES SL, en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 15 de abril de 2015, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de ANA YANETH RIOJA MEDINA, ERIKA ADRIANA ARANGO BOHORQUEZ, NOHORA BOHORQUEZ DE ARANGO, EVELIS JAPA JAPA y MARÍA VICTORIA ANA FERNÁNDEZ AGUAYO como parte ejecutante, contra TIFFANY'S SOLARES, SL, TIFFANY'S HOTELES, SL, TIFFANY'S SAN VICENTE. SL y LA BARQUERA HOTELES. SL como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 72.288,52 € en concepto de principal más 10.843,27 € calculados para intereses y costas provisionales. Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TIFFANY'S SOLARES SL, y a TIFFANY'S SAN VICENTE, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 27 de abril del 2015.
La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/6477

CVE-2015-6477